



Ajuntament d'Altea

Expediente nº: 4413/2024

Asunto: Proceso Selectivo para la Provisión de 1 plaza Profesor/a de FPA-Ámbito comunicación, lengua y lengua extranjera, laboral fijo, subgrupo A2

ANUNCIO

Se transcribe literalmente a continuación las actas del proceso selectivo para cobertura en propiedad de una (1) plaza de Profesor/a de Formación de Personas Adultas (F.P.A) del ámbito de Comunicación, Áreas de Lengua y Literatura Castellana y Lengua Extranjera (inglés), para el Centro de Formación de Adultos Algar de Altea, como personal laboral, subgrupo A2 o asimilado, para su conocimiento por los aspirantes y efectos oportunos:

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE PROFESOR/A FPA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN, ÁREAS DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA Y LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN TURNO LIBRE, SUBGRUPO A2 O ASIMILADO, PREPARACIÓN DEL EXAMEN Y PRIMERA PARTE

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30h) del día 13 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros en el Centro de Formación de Personas Adultas Algar de Altea, que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2024-3333 de fecha 07 de noviembre de 2024, para componer el Tribunal calificador del proceso para provisión de una (1) plaza de Profesor/a de Formación de Personas Adultas- Ámbito Comunicación, Lengua Castellana y Lengua Extranjera (Inglés) como personal laboral fijo, en turno libre, subgrupo A2, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D^a Ana Milagros Pérez Alós, Técnica de Turismo del Ayuntamiento de Altea.

SECRETARÍA: D. Jesús Pedro Martínez Simón, TAG del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 1: D^a Ana María Narbó Such, Directora-Profesora de F.P.A. del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 2: D^a María Consuelo Cortés González, Jefa de Estudios-Profesora F.P.A. del Ayuntamiento de Altea.

PRIMERO.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia se da cuenta a los asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por la Sra. Presidenta se declara constituido el Tribunal.

SEGUNDO.- Siendo las diez horas (10:00h) se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la primera parte:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ASISTE/NO ASISTE
1	***9696**	IBÁÑEZ CAPÓ	MARÍA JOSÉ	ASISTE

TERCERO.- Realización de la prueba escrita, primera parte

Seguidamente, se procede conforme a las bases del proceso selectivo a la realización del primer ejercicio,





Ajuntament d'Altea

obligatorio y eliminatorio consistente en la exposición oral de dos temas en sesión pública, en un tiempo máximo de diez minutos por tema, un tema será elegido por el/la aspirante de entre dos obtenidos al azar, del Grupo de temas correspondientes a MATERIAS COMUNES del Temario que figura en el anexo de la convocatoria y el otro tema será igualmente elegido por el/la aspirante de entre dos obtenidos al azar, del Grupo de temas correspondientes a MATERIAS ESPECÍFICAS. PARTE I del Temario que figura en el anexo de la Convocatoria.

La aspirante elige el Tema 8 en la parte general y el tema 6 en la parte específica. Se le ofrece un tiempo máximo a la aspirante de 10 minutos.

CUARTO.- Corrección primera parte

Acto seguido, el Tribunal acuerda elevar las siguientes puntuaciones a la aspirante:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PARTE GENERAL	PARTE ESPECÍFICA	TOTAL
***9696**	IBÁÑEZ CAPÓ	MARÍA JOSÉ	12	13,50	25,50

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las once horas y diez minutos (11:10h), de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

Contra dicha puntuación que tendrá carácter provisional no cabrá la interposición de recurso alguno, si bien podrán presentarse, durante el plazo de 3 días naturales siguientes al de dicha publicación, (dejando constancia el tribunal que si el último día del citado plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente), alegaciones contra su resultado. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada contra el acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso. A los efectos aquí previstos y para mayor concreción de las puntuaciones otorgadas, el secretario del Tribunal de selección dará vista del expediente durante el citado plazo a los concursantes que lo soliciten.

En caso de no presentarse alegaciones las calificaciones provisionales pasarán a definitivas. En caso contrario, el Tribunal resolverá, y procederá a publicar las calificaciones definitivas.





Ajuntament d'Altea

ACTA Nº 2 DE TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE PROFESOR/A FPA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN, ÁREAS DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA Y LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN TURNO LIBRE, SUBGRUPO A2 O ASIMILADO, SEGUNDA PARTE, VALORACIÓN MÉRITOS Y PROPUESTA PROVISIONAL

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30h) del día 16 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros en el Centro de Formación de Personas Adultas Algar de Altea, que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2024-3333 de fecha 07 de noviembre de 2024, para componer el Tribunal calificador del proceso para provisión de una (1) plaza de Profesor/a de Formación de Personas Adultas- Ámbito Comunicación, Lengua Castellana y Lengua Extranjera (Inglés) como personal laboral fijo, en turno libre, subgrupo A2, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D^a Ana Milagros Pérez Alós, Técnica de Turismo del Ayuntamiento de Altea.

SECRETARÍA: D. Jesús Pedro Martínez Simón, TAG del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 1: D^a Ana María Narbó Such, Directora-Profesora de F.P.A. del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 2: D^a María Consuelo Cortés González, Jefa de Estudios-Profesora F.P.A. del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 3: D. Joan Vicent Signes Puig, Profesor Secundaria de Centro Público de Formación de personas adultas Benidorm.

PRIMERO.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia se da cuenta a los asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por la Sra. Presidenta se declara constituido el Tribunal.

SEGUNDO.- Siendo las diez horas (10:00h) se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la primera parte:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ASISTE/NO ASISTE
1	***9696**	IBÁÑEZ CAPÓ	MARÍA JOSÉ	ASISTE

TERCERO.- Realización de la prueba escrita, segunda parte

Seguidamente, se procede conforme a las bases del proceso selectivo a la realización del segundo ejercicio, obligatorio y eliminatorio consistente en la exposición magistral de dos temas en sesión pública, en un tiempo máximo de 30 minutos por tema, un tema será elegido por el/la aspirante de entre dos obtenidos al azar, del Grupo de temas correspondientes a MATERIAS ESPECÍFICAS. PARTE II del Temario que figura en el anexo de la convocatoria y el otro tema será igualmente elegido por el/la aspirante de entre dos obtenidos al azar, del Grupo de temas correspondientes a MATERIAS ESPECÍFICAS. PARTE III del Temario que figura en el anexo de la convocatoria.

La aspirante elige el Tema 7 en la parte II y el tema 7 en la parte III. Se le ofrece un tiempo máximo a la aspirante de 15 minutos.

CUARTO.- Corrección segunda parte





Ajuntament d'Altea

Acto seguido, el Tribunal acuerda elevar las siguientes puntuaciones a la aspirante:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PARTE II	PARTE III	TOTAL
***9696**	IBÁÑEZ CAPÓ	MARÍA JOSÉ	12	13,50	25,50

QUINTO.- Valoración de méritos

El Tribunal propone la siguiente valoración de méritos:

IBÁÑEZ CAPÓ, MARÍA JOSÉ				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 20 puntos)				16
Titulación académica (máx. 5 puntos)				3
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 10 puntos)				8,04
Conocimiento del valenciano (máx. 3 puntos)				3
Por conocimiento de Idiomas Comunitarios (máx. 2 puntos)				2
TOTAL				32,04

SEXTO.- Resultado provisional del proceso selectivo.

APELLIDOS	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
IBÁÑEZ CAPÓ	MARÍA JOSÉ	51	32,04	83,04

SÈPTIMO.- Propuesta provisional de contratación laboral fija.

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal propone provisionalmente para la contratación laboral fija a la siguiente persona:

APELLIDOS	NOMBRE
IBÁÑEZ CAPÓ	MARÍA JOSÉ

Contra dicha puntuación que tendrá carácter provisional no cabrá la interposición de recurso alguno, si bien podrán presentarse, durante el plazo de 3 días naturales siguientes al de dicha publicación, (dejando constancia el tribunal que si el último día del citado plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente), bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de





Ajuntament d'Altea

interponer recurso de alzada contra el acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso. A los efectos aquí previstos y para mayor concreción de las puntuaciones otorgadas, el secretario del Tribunal de selección dará vista del expediente durante el citado plazo a los concursantes que lo soliciten.

En caso de no presentarse alegaciones las calificaciones provisionales pasarán a definitivas. En caso contrario, el Tribunal resolverá, y procederá a publicar las calificaciones definitivas.

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las once horas y veinte minutos (11:20h), de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

